



DIRECCION ESCUELA DE PREGRADO

POSTULACION

PROGRAMA COLABORADOR ACADEMICO-ALUMNO

AÑO ACADEMICO 2017

Conforme al Reglamento Colaborador Académico-Alumno, aprobado por la Facultad de Odontología, se llama a postular a los alumnos de Pregrado más capacitados y que reúnan las condiciones requeridas en los cargos que establezca la Comisión Administradora del Programa. **EL ALUMNO DEBE ENTREGAR PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE ESCUELA DE PREGRADO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

1. Compromiso del Colaborador Académico Alumno: este documento debe ser entregado personalmente en Dirección Escuela de Pregrado, impreso, firmado por el interesado y el académico que lo presenta (el académico debe tener la jerarquía de Profesor).

Los interesados encontrarán en la Página web de la Facultad el Reglamento Colaborador Académico-Alumno. Mayor información en la Secretaría de la Dirección de la Escuela de Pregrado.

LA RECEPCIÓN DE LA POSTULACIÓN A COLABORADOR ACADEMICO ALUMNO SERÁ ENTRE EL LUNES 3 DE ABRIL Y EL VIERNES 5 DE MAYO DE 2017, EN HORARIO DE ATENCIÓN DE OFICINA DE PREGRADO.

Santiago, marzo 21 de 2017.